

1. Asunto: Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ 131-0778-2015 del 10 de Septiembre de 2015			
3. Municipio y código: Rionegro (5615)		4. Vereda y Código: Pontezuela (050161505125)	
5. Paraje o Sector: N/A		6. Tipo de afectación ambiental: Uso de agua	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Predio rural			
8. Nombre del Predio: N/A		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): N.S	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Al predio se accede por la vía Rionegro hacia Pontezuela hasta el Estadero el Crucero, donde se toma la vía a mano izquierda y aproximadamente a 1.8 kilómetros sobre el costado derecho se encuentra el predio del señor Alfredo Marino.			
11. Coordenadas del Predio: Tomadas con Gps		X: 851.091	Y: 1.164.545
		Plancha:	Escala:
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA LA PEREIRA (23080103005)			
13. Nombre del presunto infractor: Alfredo Merino			
14. C.C o NIT del presunto infractor: Sin datos		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Teléfono: 539 02 18	
16. Nombre del interesado: Anónimo			
17. C.C o NIT del interesado: N/A		18. Dirección y teléfono del interesado: N/A	
19. Expediente No: SCQ-131-0778-2015		20. Relacionado con otros Expediente: N.A	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 21 de Septiembre de 2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
Emilsen Duque Arias	43450602	5461616	Funcionaria Cornare
23. Principal recurso afectado:			
Suelo <input type="checkbox"/>	Agua <input checked="" type="checkbox"/>	Aire <input type="checkbox"/>	Flora <input type="checkbox"/>
		Fauna <input type="checkbox"/>	Paisaje <input type="checkbox"/>
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: El señor Alfredo Merino está haciendo uso de una acequia la cual conduce gran parte de su caudal por manguera de 2" y en época de verano la acequia se queda sin oferta hídrica.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: SCQ 131-0778 DEL 10 de Septiembre de 2015. El señor Alfredo Merino está haciendo uso de una acequia la cual conduce gran parte de su caudal por manguera de 2" y en época de verano la acequia se queda sin oferta hídrica.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se accedió a la vereda de Pontezuela, y se preguntó a algunos habitantes del sector por la finca del señor Alfredo Merino, y manifestaron no conocerlo. ✓ Se llamó al número telefónico que se encontraba en la queja Teléfono 5390218, en el cual respondieron que el señor Alfredo Merino no vivía en esa casa ni lo conocían. 			

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES			OBSERVACIONES
BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		
	Acción 1	Acción 2	
	N.A		
Suelo o área protegida	N.A		
Aire – Ruido	N.A		
Suelo y Subsuelo	N.A		
Agua superficial y subterránea	N.A		
Flora	N.A		
Fauna	N.A		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	N.A		
Uso del suelo	N.A		
Infraestructura	N.A		
Cultura	N.A		
Personas (salud, seguridad, vidas)	N.A		
Economía	N.A		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

No fue posible acceder al predio del señor Alfredo Merino, ya que la información que se encuentra en la queja no es clara, y en el número telefónico que se encuentra en ésta no pertenece al señor Merino.

30. Recomendaciones:

Remitir a la oficina de jurídica de Cornare para lo de su conocimiento y competencia.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE ICA Municipio Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos Caracterizaciones Diseños

31. Actuación siguiente:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la ptesunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE	SI	NO	
	X		

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):



N.A			
No. de folios:		N.A	
ABOGADO/CLIENTE			
33. Funcionario Asignado Actuación Siguiete:			
Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	
Nombre:	Carmen Emilsen Duque	Nombre:	Ruth Marina Ocampo P.
Firma:	<i>Emilsen Duque Añes</i>	Firma:	<i>Ruth Marina Ocampo P.</i>
Fecha:	<i>29/09/2015</i>	Fecha:	<i>29/09/2015</i>

CONTROLADO

